

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 1 of 32	Versión 0.1

# Manual de Usuario

## Módulo Declaración de Laboratorio

### Sistema de Fiscalización de la Acuicultura (SIFA)

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 2 of 32	Versión 0.1

## Tabla de contenidos

<b>I OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>II ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>III REQUISITOS.....</b>	<b>3</b>
<b>IV REPORTE DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>3</b>
1. Reporte por importación de planillas .....	4
2. Reporte por aplicación .....	25
<b>V ADMINISTRACIÓN DE DECLARACIONES .....</b>	<b>28</b>
<b>VI MONITOREO DE DECLARACIONES .....</b>	<b>29</b>
<b>VII CONSULTA REGISTRO DE DECLARACIONES .....</b>	<b>31</b>

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 3 of 32	Versión 0.1

## I. OBJETIVO

El presente manual tiene por objeto establecer las condiciones, alcances y lenguaje que debe ser utilizado por los laboratorios de diagnóstico para el correcto ingreso y reporte de información en el módulo de Declaración de Laboratorio del SIFA.

## II. ALCANCE

Este manual está orientado al personal de los laboratorios de diagnóstico registrados por Sernapesca, para el correcto reporte de la información generada del análisis de muestras en el marco de los Programas de Vigilancia Oficiales.

## III. REQUISITOS

Para poder acceder al sistema en cualquiera de sus modalidades se debe contar con un computador que cuente con conexión a internet e idealmente con el navegador público de libre acceso Firefox diseñado por Mozilla. Asimismo se debe poseer un usuario y contraseña, los que se deben solicitar al Servicio, mediante correo electrónico a [sifa@sernapesca.cl](mailto:sifa@sernapesca.cl) por el representante legal del laboratorio, debiendo ser acreditada la representación.

## IV. REPORTE DE INFORMACIÓN

Para el reporte de información por parte de los laboratorios de diagnóstico el SIFA considera dos alternativas, las que pueden ser usadas indistintamente por los laboratorios según sus preferencias.

Independiente de la alternativa que se utilice se debe ingresar al sistema a través de la página web [http://sifa.sernapesca.cl/acuicultura\\_sernapesca/inicio](http://sifa.sernapesca.cl/acuicultura_sernapesca/inicio), en la cual se deberá identificar el usuario y su contraseña, posteriormente deberá seleccionar la opción *Declaración de Laboratorio* en el menú que aparece al lado izquierdo de la pantalla y luego seleccionar la opción *Registro de Declaración* que nuevamente aparece en el menú del lado izquierdo de la pantalla y finalmente se debe seleccionar *Nueva Declaración*.

Figura 1



ii

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 4 of 32	Versión 0.1

En este punto se debe decidir que alternativa se utilizará para el reporte:

#### 4.1 Reporte por Importación de Planillas

El primer paso a seguir para este tipo de reporte es la descarga de la planilla correspondiente al reporte que se realizará. Existe una planilla específica para la declaración de cada uno de los Programas Oficiales.

Es importante destacar que las planillas están en constante actualización, por lo que es de suma importancia bajar constantemente la planilla desde el sistema ya que si se utiliza una versión guardada en el computador, esta puede estar obsoleta y presentar problemas al momento del reporte.



##### 4.1.1 Consideraciones generales para completar las planillas

- ✓ Las planillas deben ser exportadas toda vez que se realice la declaración y NO deben modificarse de ninguna manera, ya que el sistema no las reconocerá.
- ✓ Las celdas que despliegan listas de selección deben completarse con alguna alternativa de la selección y no con otra opción.
- ✓ El formato para todas las fechas que se deben registrar es: dd-mm-aaaa.
- ✓ Todas las celdas deben tener un registro, no se permiten celdas vacías, excepto las que se señalan en el documento.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>	
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 5 of 32

#### 4.1.2 Ingreso de la Información PSEVC-ISA

Laboratorio	<input type="text" value="PSEVC-ISA"/>													
Programa	PSEVC-ISA													
Periodo Declaración	<input type="text"/>													
Nº de Informe	Nº Solicitud Sernapesca	Fecha Muestreo	Fecha Ingreso Muestras	Fecha Informe	Tipo Muestreo	Conformación Análisis	Código (RNA)	Especie	Etapas Desarrollo	Nº Total peces muestreados	Tipo Muestra	Técnica	Variante	Resultado Positivo a ISAV

La planilla de importación considera que un informe puede tener tantas líneas de información como especies y etapas de desarrollo tenga y para ello se debe repetir el número de informe.

La planilla tiene los siguientes campos:

- ✓ **Laboratorio:** Se selecciona el nombre de fantasía que tiene el cada laboratorio.
- ✓ **Programa:** Se escribe PSEVC-ISA (esta por defecto)
- ✓ **Periodo de declaración:** se debe seleccionar el periodo que se desea declarar, considerando que solo aparecerán las opciones de periodos que correspondan a ese programa (en este caso semanal). Cabe mencionar que todas las fechas de los informes que contenga la declaración deberán estar incluidas en el periodo que se está declarando, independiente que la fecha de muestreo o de ingreso de muestra queden fuera del periodo.
- ✓ **Nº de informe:** Se debe digitar el número o código que identifique al informe. Este campo es alfanumérico, por lo que se puede ingresar códigos combinados.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 6 of 32	Versión 0.1

- ✓ **N° de solicitud de Sernapesca:** Se digita el número de solicitud del formulario de muestreo entregado por el Servicio. La única excepción se produce cuando el muestreo es privado y no hubo solicitud de muestreo asociada, en cuyo caso deberá escribirse el número o código de orden de trabajo del laboratorio.
- ✓ **Fecha de muestreo:** Registra la fecha en que se realizó el muestreo en el centro de cultivo.
- ✓ **Fecha de Ingreso de muestras:** Registrar la fecha en que se ingresó la muestra al laboratorio.
- ✓ **Fecha del informe:** Registrar la fecha en que el laboratorio emitió el informe final de resultados
- ✓ **Tipo de muestreo:** Seleccionar obligatoriamente una de las siguientes opciones:
  - Vigilancia oficial: entiéndase como un muestreo que obedece al PSEVC-ISA y que NO se realiza para respaldar movimientos de peces.
  - Privado: entiéndase como un muestreo no oficial. En esta opción se deben declarar todos aquellos muestreos que se realicen del patógeno ISAV y que no obedezcan al PSEVC-ISA.
  - Movimiento: entiéndase como un muestreo que obedece al PSEVC-ISA y que se realiza para respaldar movimientos de peces, ya sea cosecha, traslado a mar, traslado entre pisciculturas, etc.
  - Cuando el muestreo obedezca a más de un objetivo se deberá seleccionar la opción que está indicada en la solicitud de muestreo.
- ✓ **Conformación de análisis:** Seleccionar una de las siguientes opciones.
  - Pool: corresponde al análisis de un grupo de peces
  - Individual: corresponde al análisis de un pez

Debe considerarse esta opción como concepto de análisis y no para cada muestra en particular, es decir, si se analizan 10 peces en pools de 3, en la práctica se analizarán 3 pools y un pez individual, pero el concepto del análisis es en pool.
- ✓ **Código (RNA):** Debe registrarse el código del centro que se encuentra en el Registro Nacional de Acuicultura. Cabe destacar que no deben escribirse puntos ni guiones y además que la responsabilidad de contar con este código es del laboratorio que recibe las muestras.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 7 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Especie:** Seleccionar el nombre común de la especie que se analiza (ej: Salmón del Atlántico, Trucha Arcoiris, Salmón Coho, Salmón Rey, Seriola, Bacalao, etc).
- ✓ **Etapas de desarrollo:** Seleccionar una de las siguientes opciones:
  - Adultos
  - Alevines
  - Gametos (previo a la fecundación)
  - Ovas (fecundadas)
  - Reproductores (peces que han alcanzado la madurez sexual)
  - Smolt
  - Juveniles (etapa posterior a alevín y previo a smolt)
- ✓ **Número total de peces muestreados:** Registrar el número total de peces que se muestrearon.
- ✓ **Tipo de muestras:** Seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda.
  - Riñón-Corazón-Branquia
  - Riñón
  - Corazón
  - Branquia
  - Riñón-Corazón
  - Riñón-Branquia
  - Branquia-Corazón
- ✓ **Técnica:** Seleccionar RT-PCR tiempo real.
- ✓ **Variante:** Seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda.
  - Snow, 2006
  - Propio
- ✓ **Resultados:** Registrar sólo el número de peces o pools positivos dependiendo de la conformación del análisis.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 8 of 32	Versión 0.1

#### 4.1.3 Ingreso de la Información PSEVC-SRS

La planilla de importación considera que un informe puede tener tantas líneas de información como especies y etapas de desarrollo tenga y para ello se debe repetir el número de informe.

La planilla tiene los siguientes campos:

- ✓ **Laboratorio:** Se selecciona el nombre de fantasía que tiene el cada laboratorio.
- ✓ **Programa:** Se escribe PSEVC-SRS (esta por defecto).
- ✓ **Periodo de declaración:** se debe seleccionar el periodo que se desea declarar, considerando que solo aparecerán las opciones de periodos que correspondan a ese programa (en este caso semanal). Cabe mencionar que todas las fechas de los informes que contenga la declaración deberán estar incluidas en el periodo que se está declarando, independiente que la fecha de muestreo o de ingreso de muestra queden fuera del periodo.
- ✓ **N° de informe:** Se debe digitar el número o código que identifique al informe. Este campo es alfanumérico, por lo que se puede ingresar códigos combinados.
- ✓ **N° de solicitud de Sernapesca:** Se digita el número de solicitud del formulario de muestreo entregado por el Servicio. La única excepción se produce cuando el muestreo es privado y no hubo solicitud de muestreo asociada, en cuyo caso deberá escribirse el número o código de orden de trabajo del laboratorio.
- ✓ **Fecha de muestreo:** Registra la fecha en que se realizó el muestreo en el centro de cultivo.
- ✓ **Fecha de Ingreso de muestras:** Registrar la fecha en que se ingresó la muestra al laboratorio.
- ✓ **Fecha del informe:** Registrar la fecha en que el laboratorio emitió el informe final de resultados
- ✓ **Tipo de muestreo:** Seleccionar obligatoriamente una de las siguientes opciones:
  - Vigilancia oficial: entiéndase como un muestreo que obedece al PSEVC-SRS
  - Privado: entiéndase como un muestreo no oficial. En esta opción se deben declarar todos aquellos muestreos que se realicen del patógeno *P. salmonis* y que no obedezcan al PSEVC-SRS.
- ✓ **Conformación de análisis:** Seleccionar una de las siguientes opciones.
  - Pool: corresponde al análisis de un grupo de peces
  - Individual: corresponde al análisis de un pez

Debe considerarse esta opción como concepto de análisis y no para cada muestra en particular, es decir, si se analizan 10 peces en pools de 3, en la práctica se analizaran 3 pools y un pez individual, pero el concepto del análisis es en pool.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 9 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Código (RNA):** Debe registrarse el código del centro que se encuentra en el Registro Nacional de Acuicultura. Cabe destacar que no deben escribirse puntos ni guiones y además que la responsabilidad de contar con este código es del laboratorio que recibe las muestras.
- ✓ **Especie:** Seleccionar el nombre común de la especie que se analiza (ej: Salmón del Atlántico, Trucha Arcoiris, Salmón Coho, Salmón Rey, Seriola, Bacalao, etc).
- ✓ **Etapas de desarrollo:** Seleccionar una de las siguientes opciones:
  - Adultos
  - Alevines
  - Gametos (previo a la fecundación)
  - Ovas (fecundadas)
  - Reproductores (peces que han alcanzado la madurez sexual)
  - Smolt
  - Juveniles (etapa posterior a alevín y previo a smolt)
- ✓ **Número de Muestras:** Registrar el número total de peces que se muestrearon.
- ✓ **Tipo de muestras:** Seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda.
  - Riñón
  - Hígado
  - Musculo
  - Cerebro
  - Otro
  - Riñón-Hígado
  - Riñón-Musculo
  - Riñón-Cerebro
  - Hígado-Musculo
  - Hígado-Cerebro
  - Musculo-Riñón
  - Musculo-Cerebro
  - Riñón-Hígado-Musculo
  - Riñón-Musculo-Cerebro
  - Hígado-Musculo-Cerebro
  - Cerebro-Riñón-Hígado
  - Riñón-Hígado-Musculo-Cerebro

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 10 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Técnica:** Seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda.
  - IFAT
  - Otros
  - PCR
  - PCR Tiempo Real
  
- ✓ **Variante:** Seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda.
  - BiosChile
  - Corbet, 2003
  - Karatas, 2008
  - Marshall, 1998
  - OIE
  - Propio
  - Otra variante
  
- ✓ **Resultados:** Registrar sólo el número de peces o pools positivos dependiendo de la conformación del análisis.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>	
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 11 of 32

#### 4.1.4 Ingreso de la Información PSGR

A continuación se presenta, separado en dos secciones, el formato que tiene la planilla de importación del Programa Sanitario General de la Reproducción (PSGR), detallando la información necesaria para cada celda.

La planilla de importación considera tantas filas como especies contenga el informe, la que se define a continuación:

- ✓ **Laboratorio: Se ingresa el nombre de fantasía que tiene el laboratorio por sede.**
- ✓ **Programa: Se escribe PSGR (escrito por defecto)**
- ✓ **Periodo de declaración:** se debe seleccionar el periodo que se desea declarar, considerando que solo aparecerán las opciones de periodos que correspondan a ese programa (en este caso mensual). Cabe mencionar que todas las fechas de los informes que contenga la declaración deberán estar incluidas en el periodo que se está declarando, independiente que la fecha de muestreo o de ingreso de muestra queden fuera del periodo.
- ✓ **Nº o folio de informe:** Se escribe el número del informe o el número de folio del Informe de resultados de análisis.
- ✓ **Nº de solicitud Muestreo:** Se escribe el número de solicitud del formulario de muestreo entregado por el Servicio
- ✓ **Fecha de muestreo:** Registra la fecha en que se realizó el muestreo en el centro decultivo.
- ✓ **Fecha de Ingreso de muestras:** Registrar la fecha en que se ingresó la muestra al laboratorio.
- ✓ **Fecha del informe:** Registrar la fecha en que se emitió el informe final a la empresa.
- ✓ **Código (RNA):** Debe registrarse el código del centro que se encuentra en el Registro Nacional de Acuicultura. Cabe destacar que no deben escribirse puntos ni guiones y además que la responsabilidad de contar con este código es del laboratorio que recibe las muestras.
- ✓ **Especie:** Seleccionar el nombre común de la especie que se analiza (ej: Salmón del Atlántico, Trucha Arcoiris, Salmón Coho, Salmón Rey, Seriola, Bacalao, etc).
- ✓ **Número total de peces muestreados:** Registrar el número total de peces que se muestrearon. El número total de peces debe ser igual a la suma de muestras entre sexo y especie por enfermedad con la excepción de BKD, la cual podrá ser igual o menor.
- ✓ **Número de machos:** Número total de reproductores muestreados de sexo macho.
- ✓ **Número de hembras:** Número total de reproductores muestreados de sexo hembra.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 12 of 32	Versión 0.1

✓ **Tipo de muestras para ISAV:** Seleccionar una de las siguientes opciones:

- Branquia
- Corazón
- Riñón
- Branquia, Corazón
- Branquia, Riñón
- Riñón, Corazón
- Riñón, Corazón, Branquia

✓ **Técnica para ISAV:** Seleccionar RT\_PCR Tiempo Real (técnica oficial).

✓ **Número de Machos positivos para ISAV:** Número total de reproductores de sexo macho positivos a ISAV.

✓ **Número de Hembras positivos para ISAV:** Número total de reproductores de sexo hembra positivos a ISAV.

✓ **Tipo de muestras para IPNV:** Seleccionar las siguientes opciones:

✓

Branquia	Fluido Ovárico, Riñón	Branquia, Sangre, Semen
Corazón	Fluido Ovárico, Sangre	Corazón, Fluido Ovárico, Riñón
Fluido Ovárico	Fluido Ovárico, Semen	Corazón, Fluido Ovárico, Sangre
Riñón	Riñón, Sangre	Corazón, Fluido Ovárico, Semen
Sangre	Riñón, Semen	Fluido Ovárico, Riñón, Sangre
Semen	Sangre, Semen	Fluido Ovárico, Riñón, Semen
Branquia, Corazón	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico	Riñón, Sangre, Semen
Branquia, Fluido Ovárico	Branquia, Corazón, Riñón	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Riñón
Branquia, Riñón	Branquia, Corazón, Sangre	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Sangre
Branquia, Sangre	Branquia, Corazón, Semen	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Semen
Branquia, Semen	Branquia, Fluido Ovárico, Riñón	Corazón, Fluido Ovárico, Riñón, Sangre
Corazón, Fluido Ovárico	Branquia, Fluido Ovárico, Sangre	Corazón, Fluido Ovárico, Riñón, Semen
Corazón, Riñón	Branquia, Fluido Ovárico, Semen	Fluido Ovárico, Riñón, Sangre, Semen
Corazón, Sangre	Branquia, Riñón, Sangre	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Riñón, Sangre, Semen
Corazón, Semen	Branquia, Riñón, Semen	

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 13 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Técnica para IPNV:** Seleccionar las siguientes opciones
  - Cultivo celular,
  - RT-PCR tiempo real
  - RT-PCR
  - Otros
- ✓ **Número de Machos positivos para IPN:** Número total de reproductores de sexo macho positivos a IPN.
- ✓ **Número de Hembras positivos para IPN:** Número total de reproductores de sexo hembra positivos a IPN.
- ✓ **Tipo de muestras para BKD:** Seleccionar las siguientes opciones:

Branquia	Fluido Ovárico, Riñón	Branquia, Sangre, Semen
Corazón	Fluido Ovárico, Sangre	Corazón, Fluido Ovárico, Riñón
Fluido Ovárico	Fluido Ovárico, Semen	Corazón, Fluido Ovárico, Sangre
Riñón	Riñón, Sangre	Corazón, Fluido Ovárico, Semen
Sangre	Riñón, Semen	Fluido Ovárico, Riñón, Sangre
Semen	Sangre, Semen	Fluido Ovárico, Riñón, Semen
Branquia, Corazón	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico	Riñón, Sangre, Semen
Branquia, Fluido Ovárico	Branquia, Corazón, Riñón	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Riñón
Branquia, Riñón	Branquia, Corazón, Sangre	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Sangre
Branquia, Sangre	Branquia, Corazón, Semen	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Semen
Branquia, Semen	Branquia, Fluido Ovárico, Riñón	Corazón, Fluido Ovárico, Riñón, Sangre
Corazón, Fluido Ovárico	Branquia, Fluido Ovárico, Sangre	Corazón, Fluido Ovárico, Riñón, Semen
Corazón, Riñón	Branquia, Fluido Ovárico, Semen	Fluido Ovárico, Riñón, Sangre, Semen
Corazón, Sangre	Branquia, Riñón, Sangre	Branquia, Corazón, Fluido Ovárico, Riñón, Sangre, Semen
Corazón, Semen	Branquia, Riñón, Semen	

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 14 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Técnica para BKD:** Seleccionar una de las siguientes opciones
  - IFAT
  - PCR Tiempo Real
  - PCR
  - ELISA
  - Otros
- ✓ **Número de Machos positivos para BKD:** Número total de reproductores de sexo macho positivos a BKD.
- ✓ **Número de Hembras positivos para BKD:** Número total de reproductores de sexo hembra positivos a BKD.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 15 of 32	Versión 0.1

#### 4.1.5 Programa PSE-VA

A continuación se presenta, separado en dos secciones, el formato que tiene la planilla de importación del Programa Sanitario Específico de Vigilancia Activa (PSE-VA), detallando la información necesaria para cada celda.

La planilla de importación considera tantas filas como especies y estado desarrollo tenga el informe, lo que se presenta a continuación:

- ✓ **Laboratorio:** Se ingresa el nombre de fantasía que tiene el laboratorio por sede.
- ✓ **Programa:** Se escribe PSE-VA (por defecto)
- ✓ **Periodo de declaración:** se debe seleccionar el periodo que se desea declarar, considerando que solo aparecerán las opciones de periodos que correspondan a ese programa (en este caso mensual). Cabe mencionar que todas las fechas de los informes que contenga la declaración deberán estar incluidas en el periodo que se está declarando, independiente que la fecha de muestreo o de ingreso de muestra queden fuera del periodo.
- ✓ **N° de informe:** Se escribe el número del informe o el número de folio del Informe de resultados de análisis.
- ✓ **1° o 2° muestreo:** Se escribe el número de muestreo realizado en ese centro en el año en curso.
- ✓ **N° de solicitud de Sernapesca:** Se escribe el número de solicitud del formulario de muestreo entregado por el Servicio.
- ✓ **Fecha de muestreo:** Registra la fecha en que se realizó el muestreo en el centro de cultivo.
- ✓ **Fecha de Ingreso de muestras:** Registrar la fecha en que se ingresó la muestra al laboratorio.
- ✓ **Fecha del informe:** Registrar la fecha en que se emitió el informe final a la empresa.
- ✓ **Código (RNA):** Debe registrarse el código del centro que se encuentra en el Registro Nacional de Acuicultura. Cabe destacar que no deben escribirse puntos ni guiones y además que la responsabilidad de contar con este código es del laboratorio que recibe las muestras.

Tipo de muestra: Seleccionar las siguientes opciones:

Bazo	Riñón, Corazón, Encéfalo
Riñón	Riñón, Sangre, Encéfalo
Sangre	Riñón, Sangre, Corazón
Corazón	Riñón, Sangre, Corazón, Encéfalo
Encéfalo	Bazo, Encéfalo
Bazo, Riñón, Sangre	Riñón, Bazo, Encéfalo, Corazón
Bazo, Sangre	Riñón, Bazo, Corazón

- ✓ **Especie:** Seleccionar el nombre común de la especie que se analiza (ej: Salmón del Atlántico, Trucha Arcoiris, Salmón Coho, Salmón Rey, Seriola, Bacalao, etc).

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 16 of 32	Versión 0.1

✓ **Etapas de desarrollo:** Registrar una de las siguientes opciones:

- ADULTOS
- ALEVINES
- CÉLULAS (Microalgas)
- GAMETOS
- SEMILLAS
- SMOLTS
- JUVENILES
- LARVAS
- OVAS
- REPRODUCTORES

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 17 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Número total de peces muestreados:** Registrar el número total de peces que se muestrearon. El número total de peces muestreados debe ser igual a la suma del N° de peces por cada enfermedad, por cada especie y por cada etapa de desarrollo.
- ✓ **Técnica IHN, EHN, VHS, OMV:** Seleccionar Cultivo celular.
- ✓ **Variante IHN, EHN, VHS, OMV:** Debe seleccionar una de las siguientes opciones:
  - CHSE-214+EPC
- ✓ **N° de positivos IHN, EHN, VHS, OMS :** Número de peces positivos IHN, EHN, VHS, OMV
- ✓ **Técnica PD:** Debe seleccionar RT-PCR tiempo real.
- ✓ **Variante PD:** Debe seleccionar Hodneland & Endresen (2006).
- ✓ **N° de positivos PD:** Registrar el número de peces positivos a PD.
- ✓ **Técnica PCMV:** Debe seleccionar RT-PCR tiempo real.
- ✓ **Variante PCMV:** Debe seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda:
  - Garseth,2012
  - Lovoll,2010
  - Haugland,2011
  - Otra variante

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 18 of 32	Versión 0.1

- ✓ **N° de positivos PCMV:** Registrar el número de peces positivos a PCMV.
- ✓ **Técnica IHN:** Debe seleccionar RT-PCR tiempo real.
- ✓ **Variante IHN:** Debe seleccionar Purcell et al, 2013
- ✓ **N° de positivos IHN:** Registrar el número de peces positivos a IHN.
- ✓ **Técnica VHS:** Debe seleccionar RT-PCR tiempo real.
- ✓ **Variante VHS:** Debe seleccionar Jonstrup et al, 2013
- ✓ **N° de positivos VHS:** Registrar el número de peces positivos a VHS.
- ✓ **Técnica EHN:** Debe seleccionar RT-PCR tiempo real.
- ✓ **Variante EHN:** Debe seleccionar Pallister et al, 2007
- ✓ **N° de positivos EHN:** Registrar el número de peces positivos a EHN.

#### 4.1.6 Programa PVP

A continuación se presenta, separado en dos secciones, el formato que tiene la planilla de importación Programa Vigilancia Pasivo (PVP), detallando la información necesaria para cada celda.

Cabe señalar que en el caso del PVP solo se informan aquellos resultados positivos.

La planilla importación considera tantas filas como combinaciones de especie y estado de desarrollo se declaren en el informe. El formato es como se presenta a continuación:

- ✓ **Laboratorio:** Seleccionar el nombre de fantasía que tiene el laboratorio.
- ✓ **Programa:** Se escribe PVP (por defecto)
- ✓ **Periodo de declaración:** se debe seleccionar el periodo que se desea declarar, considerando que solo aparecerán las opciones de periodos que correspondan a ese programa (en este caso mensual). Cabe mencionar que todas las fechas de los informes que contenga la declaración deberán estar incluidas en el periodo que se está declarando, independiente que la fecha de muestreo o de ingreso de muestra queden fuera del periodo.
- ✓ **N° de informe:** Se escribe el número del informe o el número de folio del Informe de resultados de análisis.
- ✓ **N° de solicitud de Sernapesca:** Se escribe el número de solicitud del formulario de muestreo entregado por el Servicio.
- ✓ **Fecha de muestreo:** Registra la fecha en que se realizó el muestreo en el centro de cultivo.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 19 of 32	Versión 0.1

- ✓ **Fecha de Ingreso de muestras:** Registrar la fecha en que se ingresó la muestra al laboratorio.
- ✓ **Fecha del informe:** Registrar la fecha en que se emitió el informe final a la empresa.
- ✓ **Código (RNA):** Debe registrarse el código del centro que se encuentra en el Registro Nacional de Acuicultura. Cabe destacar que no deben escribirse puntos ni guiones y además que la responsabilidad de contar con este código es del laboratorio que recibe las muestras.
- ✓ **Especie:** Seleccionar el nombre común de la especie que se analiza (ej: Salmón del Atlántico, Trucha Arcoiris, Salmón Coho, Salmón Rey, Seriola, Bacalao, etc).
- ✓ **Eta de desarrollo:** Seleccionar una de las siguientes opciones:

ADULTOS	JUVENILES	REPRODUCTORES
ALEVINES	LARVAS	SEMILLAS
GAMETOS	OVAS	SMOLTS

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 20 of 32	Versión 0.1

✓ **Agente patógeno:** Seleccionar una de las siguientes opciones:

- 3-Aeromonas allosaccharophila
- 50-Aeromona cavia
- 4-Aeromonas hydrophila
- 5-Aeromonas sp.
- 1-Aeromona salmonicida
- 2-Aeromona salmonicida atípico
- 51-Aeromona sobria
- 53-Ameba sp
- 6-Bacilos filamentosos
- 7-Bacilos Gram(-)
- 8-Bacilos Gram(-) filamentosos
- 9-Bacilos Gram(-) pleomorficos
- 10-Caligus rogercresseyi
- 11-Caligus sp.
- 12-Chryseobacterium sp.
- 17-Cocos Gram (-)
- 18-Diatomeas
- 45-Diatomea
- 46-Dinoflagelado
- 19-Diplobacilos Gram (+)
- 20-Exophiala sp
- 21-Flavobacterium branchiophilum
- 22-Flavobacterium columnare
- 23-Flavobacterium johnsoniae
- 13-Flavobacterium psychrophilum
- 14-Flavobacterium sp
- 15-Hexamita sp
- 44-Ichthyophthirius multifiliis
- 24-IPNV
- 25-ISAV
- 26-Mycobacterium salmoniphilum
- 27-Neoparamoeba perurans
- 28-Neoparamoeba sp.
- 29-Nucleospora salmonis
- 30-Nucleospora sp
- 31-Otros
- 32-Piscirickettsia salmonis
- 33-PRV
- 34-Pseudomonas fluorescens
- 49-Pseudomonas sp.
- 16-Renibacterium salmoninarum
- 48-Sajongia sp.
- 35-Saprolegnia sp
- 52-Serratia rubideae
- 36-Streptococcus phocae
- 37-Tenacibaculum maritimus
- 38-Vibrio alginolyticus
- 39-Vibrio angillarum
- 40-Vibrio ordalli
- 41-Vibrio sp.
- 42-Vibrio vulnificus
- 43-Yersinia rickerii
- 47-Yersinia sp.
- 54- Tenacibaculum dicentrarchi
- 55- Tenacibaculum sp
- 56- Tenacibaculum piscium
- 57- Tenacibaculum finnmarkense
- 58- Francisella spp.
- 59-Francisella piscicida
- 60-F. noatunensis
- 61-F. philomiragia
- 62-EHNV
- 63-IHNV
- 64-VHSV
- 65-Herpesvirus de la carpa koi
- 66-Iridovirus de la doradas japonesa
- 67-Iridovirus del esturion blanco
- 68-Totivirus
- 69-Alphavirus de los salmónidos
- 70- Virus de la Necrosis Nerviosa Viral
- 71-Trichodina spp
- 72-Veronaeobotryosa
- 73- Piscichlamydia salmonis
- 74- Paranucleospora theridion
- 75- Poxvirus
- 76- Candidatus Clavochlamydia salmonicola
- 77-Diplococo bacilo gram(-)
- 78-Trebonema spp
- 79-Loma salmonae

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 21 of 32	Versión 0.1

✓ **Número peces muestreados:** Registrar el número total de peces que analizaron para el diagnóstico del agente.

✓ **Tipo de muestra:** Seleccionar las siguientes opciones

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| <input type="radio"/> Órganos | <input type="radio"/> Órganos, Fluido         |
| <input type="radio"/> Fluido  | <input type="radio"/> Órganos, Sangre         |
| <input type="radio"/> Sangre  | <input type="radio"/> Fluido, Sangre          |
| <input type="radio"/> Otros   | <input type="radio"/> Órganos, Fluido, Sangre |

✓ **Técnica:** Seleccionar :

- Cultivo Bacteriológico
- Cultivo Celular
- ELISA
- Histología
- IFAT
- PCR
- Tinción
- Otros

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>	
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 22 of 32

- ✓ **Número de resultados positivos:** Número de peces con resultado positivo al análisis realizado.
- ✓ **Enfermedad (Signología clínica):** Seleccionar si cuando existe signología clínica asociada al agente determinado en la necropsia realizada en el laboratorio o por información de la situación sanitaria del centro de origen, en caso contrario, seleccionar no.

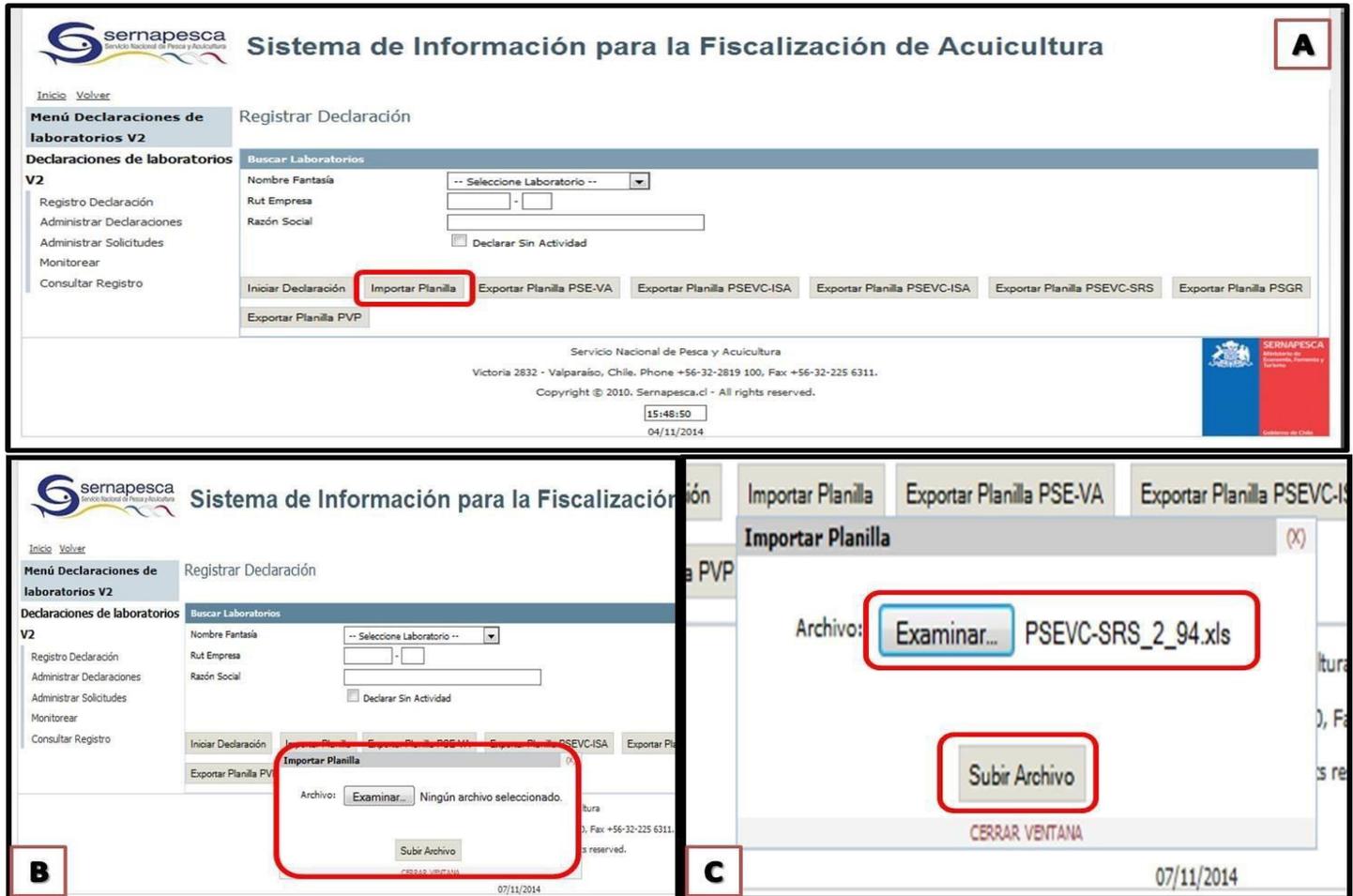
#### 4.1.7 Importación de planillas

Una vez que las planillas respectivas se encuentren completas con la información que se desee declarar se deberán realizar los siguientes pasos:

- 4.1.7.1 Guardar la planilla con la misma raíz de nombre teniendo la opción de modificar el final del nombre del archivo
- 4.1.7.2 Ingresar al sistema a través de la página web <http://sifa.sernapesca.cl/acuicultura> sernapesca/inicio,
- 4.1.7.3 Identificar el usuario y su contraseña
- 4.1.7.4 Seleccionar la opción *Declaración de Laboratorio* en el menú que aparece al lado izquierdo de la pantalla
- 4.1.7.5 Seleccionar la opción *Registro de Declaración* que nuevamente aparece en el menú del lado izquierdo de la pantalla
- 4.1.7.6 Seleccionar *Nueva Declaración* (figura 1)
- 4.1.7.7 Seleccionar *Importar Planilla* (figura 3a), con lo que se desplegará una ventana que permitirá examinar el disco en búsqueda del archivo que se desea importar simulando el proceso de adjuntar un archivo en un correo electrónico (figura 3b), hacer doble click en el archivo escogido con lo que el nombre del archivo aparecerá en la en el text box y luego presionar subir archivo (figura 3c).
- 4.1.7.8 En este punto el sistema validará la información de la planilla. Si existe algún error el sistema intentará identificar la celda del error y, de ser posible indicará en que celda se encuentra el error, de no ser posible arrojará un mensaje genérico indicando que ha ocurrido un error en el proceso.
- 4.1.7.9 Una vez que la planilla es aceptada por el sistema, se revisará automáticamente y si existe algún resultado positivo. De existir, para los programas PSEVC-ISA, PSEVC-SRS, PSGR y PSE-VA, se solicitará ingresar el informe de resultado, con un formato que simula el proceso de adjuntar un archivo en un correo electrónico.
- 4.1.7.10 Una vez confirmado todos los datos el sistema entregará un comprobante de declaración, el que deberá ser impreso ya sea en papel o digitalmente para mantener como registro (figura 4).

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 23 of 32	Versión 0.1

Figura 3.



**A**

Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura

Inicio Volver

Menú Declaraciones de laboratorios V2

Declaraciones de laboratorios

Registrar Declaración

Buscar Laboratorios

Nombre Fantasia -- Seleccione Laboratorio --

Rut Empresa

Razón Social

Declarar Sin Actividad

Iniciar Declaración **Importar Planilla** Exportar Planilla PSE-VA Exportar Planilla PSEVC-ISA Exportar Planilla PSEVC-ISA Exportar Planilla PSEVC-SRS Exportar Planilla PSGR Exportar Planilla PVP

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura  
Victoria 2832 - Valparaíso, Chile. Phone +56-32-2819 100, Fax +56-32-225 6311.  
Copyright © 2010. Sernapesca.cl - All rights reserved.  
15:48:50  
04/11/2014

**B**

Importar Planilla

Archivo: Examinar... Ningún archivo seleccionado.

Subir Archivo

07/11/2014

**C**

Importar Planilla

Archivo: Examinar... PSEVC-SRS\_2\_94.xls

Subir Archivo

CERRAR VENTANA

07/11/2014

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 24 of 32	Versión 0.1

**Figura 4.** Comprobante de declaración

[http://sifa.capacitacion.sernapesca.cl/acuicultura\\_sernapesca/infoLab/ve..](http://sifa.capacitacion.sernapesca.cl/acuicultura_sernapesca/infoLab/ve..)

**COMPROBANTE DECLARACIÓN**

Folio Declaración      477291  
Nombre Laboratorio  
Programa                  PVP  
Periodo                    Desde 1-ABR-2014 al 1-MAY-2014  
Fecha declaración      02-07-2014

Nº Informe	Fecha Informe	Codigo Rna	Nº Peces Muestreados	Nº Total Resultados(+)	Nº Total Resultados(-)
A-8311	01-04-2014	110215	2	2	0
A-8737	21-04-2014	104204	5	3	2
A-8775	04-04-2014	101051	14	10	4
A-8813	08-04-2014	110704	6	4	2
A-8836	11-04-2014	102683	35	1	34
A-8846	11-04-2014	101272	5	5	0
A-8857	15-04-2014	102683	4	2	2
A-8860	15-04-2014	104051	6	4	2
A-8861	15-04-2014	104204	6	6	0
A-8899	22-04-2014	90089	40	32	8
A-8901	21-04-2014	101272	5	2	3
A-8919	23-04-2014	104224	2	2	0

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 25 of 32	Versión 0.1

#### 4.2 Reporte por Aplicación

El primer paso para reportar por esta vía es ingresar al sistema como se indica en el punto 4, posteriormente se debe seleccionar el nombre de fantasía del laboratorio correspondiente (Figura 5A), luego seleccionar el programa (Fig. 5B) y periodo que se desea declarar (Fig. 5C) y finalmente presionar iniciar declaración (figura 5D). Si el laboratorio desea declarar un periodo sin actividad debe hacer click en el check box que indica “Declarar Sin Actividad” (figura 5E).

Figura 5.

The screenshot displays the 'Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura' interface. The user is logged in as 'ALVARO LABRA MARTIN(PRUEBAS SERNAPESCA)'. The main section is titled 'Registrar Declaración' and includes a 'Buscar Laboratorios' form. The form fields are:
 

- Nombre Fantasia:** A dropdown menu with 'Otros Laboratorios Aysén' selected (labeled A).
- Rut Empresa:** A text input field with '1' and '9' visible.
- Razón Social:** A text input field with 'Otros Laboratorios Aysén' entered.
- Programa:** A dropdown menu with 'PSEVC-ISA' selected (labeled B).
- Período:** A dropdown menu with 'Semana 2 (6-ENE-2014 al 12-ENE-2014)' selected (labeled C).
- Fecha declaración:** A text input field with '07-11-2014' entered.
- Declarar Sin Actividad:** A checkbox that is currently unchecked (labeled E).

 Below the form is a row of buttons: 'Iniciar Declaración' (labeled D), 'Importar Planilla', 'Exportar Planilla PSGR', 'Exportar Planilla PVP', 'Exportar Planilla PSEVC-ISA', 'Exportar Planilla PSEVC-SRS', and 'Exportar Planilla PSE-VA'. The footer contains contact information for SERNAPESCA and the current time '14:49:51' on '07/11/2014'.

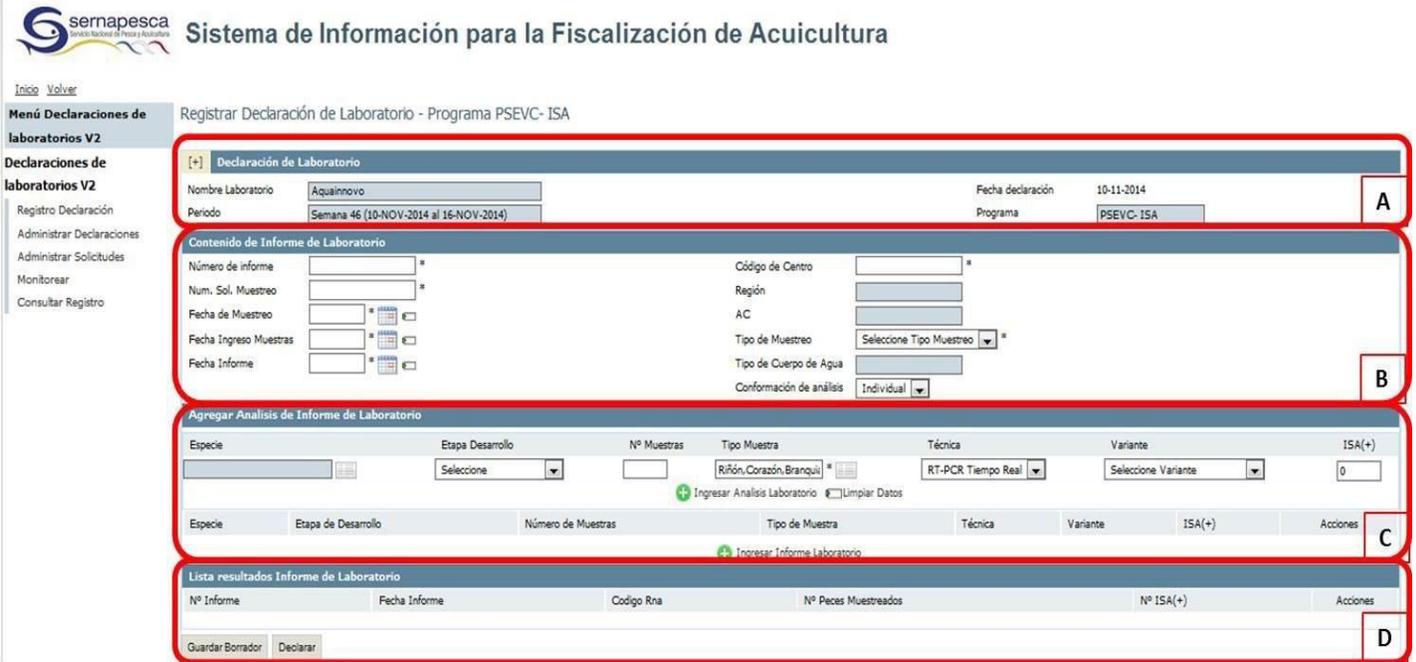
	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>	
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 26 of 32

Una vez realizados los pasos anteriores se desplegará en el caso del PSEVC-ISA la pantalla que observamos en la figura 6, en la cual se reconocen las secciones:

- ✓ Declaración de laboratorio (fig. 6A)E
  - Esta sección identifica la información de la declaración y esta completa por defecto por lo que no debe tocarse
- ✓ Contenido de Informe de Laboratorio (fig. 6B)
  - Esta sección identifica a cada uno de los informes que forman parte de una declaración y en ella deben completarse los campos de color blanco con la información que se solicita (misma información de las planillas de importación), los campos de color celeste se autocompletan.
- ✓ Agregar Análisis de Informe de Laboratorio (fig. 6C)
  - Esta sección identifica la información de los análisis dentro de cada informe y deberá seleccionarse la especie analizada y su etapa de desarrollo, además del tipo y número de muestras, así como la técnica y variante utilizada y el número de peces o pooles positivos a la enfermedad correspondiente.
  - Importante es que una vez ingresada la información solicitada debe presionarse el botón verde que indica “Ingresar Análisis de Laboratorio” y seguido de eso el sistema validará los datos ingresados y en el caso de haber algún error se indicará con una banderilla amarilla sobre el campo. En el caso de encontrar toda la información en orden esta se desplegará en una línea a modo de resumen y los campos se vaciarán automáticamente para agregar más análisis al mismo informe se se desea. En caso que el informe no posea más análisis se deberá presionar el botón que dice “Ingresar Informe de Laboratorio”.
- ✓ Lista resultados Informe de Laboratorio (fig. 6D)
  - Esta comenzará a completarse con un resumen por filas de la información ingresada, conteniendo todos los informes que formen parte de esa declaración.
  - Existe la opción de declarar inmediatamente la información o de guardarla como borrador para retomarla en forma posterior.
  - En el caso de declararla el sistema revisará si existe algún resultado positivo. De existir, para los programas PSEVC-ISA, PSEVC-SRS, PSGR y PSE-VA, se solicitará ingresar el informe de resultado, con un formato que simula el proceso de adjuntar un archivo en un correo electrónico.
  - Una vez confirmado todos los datos el sistema entregará un comprobante de declaración, el que deberá ser impreso ya sea en papel o digitalmente para mantener como registro (figura 4).

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 27 of 32	Versión 0.1

Figura 6.



**Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura**

Inicio Volver

**Menú Declaraciones de laboratorios V2**

Registrar Declaración de Laboratorio - Programa PSEVC- ISA

**Declaraciones de laboratorios V2**

Registro Declaración  
Administrar Declaraciones  
Administrar Solicitudes  
Monitorear  
Consultar Registro

**[+] Declaración de Laboratorio**

Nombre Laboratorio: Aquinovo      Fecha declaración: 10-11-2014  
 Periodo: Semana 46 (10-NOV-2014 al 16-NOV-2014)      Programa: PSEVC- ISA

**Contenido de Informe de Laboratorio**

Número de informe: \*      Código de Centro: \*  
 Num. Sol. Muestreo: \*      Región: \*  
 Fecha de Muestreo: \*      AC: \*  
 Fecha Ingreso Muestras: \*      Tipo de Muestreo: Seleccione Tipo Muestreo \*  
 Fecha Informe: \*      Tipo de Cuerpo de Agua: \*  
 Conformación de análisis: Individual

**Agregar Analisis de Informe de Laboratorio**

Especie	Etapa Desarrollo	Nº Muestras	Tipo Muestra	Técnica	Variante	ISA(+)
	Seleccione		Riñón, Corazón, Branquias	RT-PCR Tiempo Real	Seleccione Variante	0

Ingresar Analisis Laboratorio    Limpiar Datos

Especie	Etapa de Desarrollo	Número de Muestras	Tipo de Muestra	Técnica	Variante	ISA(+)	Acciones

Ingresar Informe Laboratorio

**Lista resultados Informe de Laboratorio**

Nº Informe	Fecha Informe	Codigo Rna	Nº Peces Muestreados	Nº ISA(+)	Acciones

Guardar Borrador    Declarar

Para el resto de los programas se sigue la misma dinámica, variando según corresponda a cada Programa la información y la periodicidad de cada declaración.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 28 of 32	Versión 0.1

## V. ADMINISTRACIÓN DE DECLARACIONES

Al presionar esta la opción “Administrar Declaraciones” en el menú lateral (fig. 7A) se abre una página que presenta tres pestañas de las cuales se observa de color azul más claro la pestaña seleccionada (figura 7B). Asimismo se observa un panel de navegación para las diferentes páginas de declaraciones (7C). Las pestañas son las siguientes:

- ✓ **Modificables:** Permite visualizar las declaraciones realizadas por el laboratorio que están disponibles para su modificación dada una previa aceptación de solicitud de modificación. Además cada una de las declaraciones presenta las siguientes opciones:
  - Ver: Muestra la información de la declaración
  - Anular: Permite anular por completo la declaración
  - Editar: permite editar la información declarada
  
- ✓ **Declaradas:** Permite visualizar un listado con las declaraciones realizadas por el laboratorio y que están vigentes. Además cada una de las declaraciones presenta las siguientes opciones:
  - Ver: Muestra la información de la declaración
  - Anular: Permite anular por completo la declaración
  - Solicitar modificación: Permite solicitar una modificación de la declaración, esta solicitud debe ser sustentada por una razón que debe ser expuesta en la ventana emergente que se despliega cuando se selecciona esta opción.
  - Ver comprobante: permite tanto visualizar en pantalla como imprimir el comprobante correspondiente a la declaración.
  
- ✓ **Anuladas:** Permite visualizar un listado con las declaraciones anuladas por el laboratorio. Además cada una de las declaraciones presenta la opción “Ver”, la cual se observa la información de la declaración anulada.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 29 of 32	Versión 0.1

Figura 7.



**Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura**

Inicio Volver

Menú Declaraciones de laboratorios V2

Administrar Declaraciones de Laboratorio

Declaraciones de laboratorios V2

1.292 registros encontrados, desplegando 1 al 25.

[Primera/Previa] 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 [Siguiente/Última]

Fecha declaración	Periodo	Nombre Fantasia Laboratorio	Comuna	Programa	Declara Actividad?	Acciones
11-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	ADL Villarrica	Villarrica	PVP	Sí	
11-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	ADL Puerto Montt	Puerto Montt	PVP	Sí	
10-11-2014	Semana 45 (3-NOV-2014 al 9-NOV-2014)	Aquageston Puerto Aysen				
10-11-2014	Semana 45 (3-NOV-2014 al 9-NOV-2014)	Aquageston Puerto Aysen				
10-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	Diagnotec Puerto Aysen				
10-11-2014	Semana 44 (27-OCT-2014 al 2-NOV-2014)	Aquageston Puerto Montt				
10-11-2014	Desde 1-SEP-2014 al 1-OCT-2014	Diagnotec Puerto Aysen				
10-11-2014	Semana 45 (3-NOV-2014 al 9-NOV-2014)	Diagnotec Puerto Aysen				
10-11-2014	Semana 45 (3-NOV-2014 al 9-NOV-2014)	Diagnotec Puerto Aysen				

## VI. Monitoreo de Declaraciones

Esta opción (figura 9A) permite mediante una serie de filtros simples (figura 9B) monitorear el cumplimiento del laboratorio en relación a sus declaraciones. Cabe mencionar que los filtros pueden utilizarse para buscar un periodo de declaración específico o pueden dejarse en blanco para visualizar todos los periodos de declaraciones. Los campos para el filtro de búsqueda son los siguientes:

- ✓ Programa: Seleccionar una de las siguientes opciones (fig. 9B):
  - Todos
  - PSEVC-ISA
  - PSEVC-SRS
  - PSE-VA
  - PSGR
  - PVP

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 30 of 32	Versión 0.1

- ✓ Laboratorio: seleccionar el nombre de fantasía del laboratorio que se quiera monitorear
- ✓ Estado: seleccionar si se quieren visualizar los periodos declarados o no declarados
- ✓ Periodo Inicial: fecha de inicio del periodo que se quiere monitorear
- ✓ Periodo Final: fecha de término del periodo que se quiere monitorear

Una vez que los filtros están definidos se debe hacer click en el botón “filtrar” (fig. 9C) y los resultados se desplegaran en un formato de tabla con la información correspondiente y además en la columna del lado derecho se mostrara en verde los periodos ya declarados y en rojo los periodos no declarados. Además tanto los resultados de las búsquedas como el listado completo presentan la opción de descargar la información a una hoja de cálculo de Microsoft Excel, haciendo click en el icono correspondiente (fig. 9D).

Figura 9.



**Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura**

Monitorear cumplimiento de Declaraciones

Programa: PSGR      Laboratorios: Todos      Estado: Declarado

Periodo Inicial: 01-10-2014      Periodo Final: 01-11-2014

Filtrar

9 registros encontrados, desplegando todos los registros.

Inicio Periodo	Fin Periodo	Identificación de Periodo	Nombre de Fantasía	Programa	Fecha Declaración	Diferencia Días	Estado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	Marine Harviest	PSGR	06-11-2014	5	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	Diagnotec Puerto Montt	PSGR	06-11-2014	5	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	Etecoma Puerto Montt	PSGR	08-11-2014	3	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	ADL Aysén	PSGR	04-11-2014	7	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	ADL Puerto Montt			7	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	ADL Villarrica			7	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	Etecoma Castro			4	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	Aquageston Puerto Aysen			7	Declarado
01-10-2014	01-11-2014	Desde 1-OCT-2014 al 1-NOV-2014	A.lab			4	Declarado

Exportar listado a:

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura  
Victoria 2832 - Valparaíso, Chile. Phone +56-32-2819 100, Fax +56-32-325 61.  
Copyright © 2010, Sernapesca.cl - All rights reserved.  
16:17:30  
11/11/2014

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 31 of 32	Versión 0.1

## VII. Consultar Registro de Declaraciones

Al presionar la opción “Consultar Registro” en el menú lateral (fig. 10A) se abre una página que presenta una serie de filtros simples (figura 10B) que permiten consultar los registros de las declaraciones que los laboratorios han ingresado al sistema. Las diferentes opciones otorgadas por los filtros pueden utilizarse para buscar una declaración específica o pueden dejarse en blanco (a excepción del programa) para visualizar todas las declaraciones de un determinado programa. Los campos para el filtro de búsqueda son los siguientes:

- ✓ Código del Centro: se debe escribir el código del centro de cultivo de interés y presionar el botón de búsqueda.
- ✓ Centro por: Permite seleccionar un grupo de centros considerando las siguientes opciones:
  - Región
  - ACS
  - Macrozona
- ✓ Laboratorio: Permite seleccionar un laboratorio por nombre de fantasía
- ✓ Programas Diagnosticables (obligatorio): permite seleccionar el programa del cual se desea obtener información
- ✓ Fecha de Informe: Permite seleccionar un rango de fechas en las que se desea buscar una declaración de acuerdo a la fecha de emisión de informe de resultados
- ✓ Fecha Ingreso Muestra: Permite seleccionar un rango de fechas en las que se desea buscar una declaración de acuerdo a la fecha de ingreso de la muestra al laboratorio
- ✓ Enfermedad: Permite seleccionar una o más enfermedades de las que están sometidas a programas de control
- ✓ Especie: Permite seleccionar una especie para el despliegue de los resultados
- ✓ Estadio de desarrollo: Permite seleccionar un estadio de desarrollo para el despliegue de resultados
- ✓ Técnica: permite desplegar los resultados de la búsqueda según técnica utilizada
- ✓ Variante: permite desplegar los resultados de la búsqueda según técnica utilizada
- ✓ Cod Solicitud de Muestreo: Permite buscar el resultado de un muestreo específico mediante la digitación del código de la solicitud de muestreo
- ✓ Número de Informe: Permite buscar el resultado de un informe específico mediante la digitación del código o número de informe
- ✓ Resultado: permite seleccionar entre declaraciones con informes que tengan resultados positivos o negativos.

	<b>Manual de Usuario para Módulo Declaración de Laboratorio</b>		
	FECHA: 05/12/2022	PAG: 32 of 32	Versión 0.1

Una vez que los filtros están definidos se debe hacer click en el botón “Consultar” (fig. 10C) y los resultados se desplegarán en un formato de tabla con la información correspondiente y además en la columna del lado derecho se mostrara in icono que permite ver el detalle de cada declaración. Además tanto los resultados de las búsquedas como el listado completo presentan la opción de descargar la información a una hoja de cálculo de Microsoft Excel, haciendo click en el icono correspondiente (fig. 10D).

Figura 10.

**Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura**

Inicio Volver

**Menú Declaraciones de laboratorios V2**

Declaraciones de laboratorios V2

Registro Declaración  
Administrar Declaraciones  
Administrar Solicitudes  
Monitorear  
**Consultar Registro**

**Consultas**

Código del Centro: 0

Centro por: Región -- Todos --

Laboratorio: -- Todos --

Programas Diagnosticables: PSEVC-ISA

Fecha de Informe: 01-11-2014 - 11-11-2014

Fecha Ingreso Muestra: [ ]

Enfermedad: [ ]

Especie: [ ] Estado de desarrollo: -- Todas --

Técnica: -- Todas -- Variante: -- Todas --

Cod Solicitud de Muestreo: [ ] Número de Informe: [ ]

Resultado: Todo

Consultar Limpiar

4 registros encontrados, desplegando todos los registros.

Empresa	Código Siep	Centro	Número de Informe	Programa	Especie	Etapas	Técnica	Variante	Enfermedad (+)	Acciones
[79891160-0] : SALMONES MULTIEXPOR S.A.	110726	GANSO, REGIMEN 80 BIS	7225	PSEVC-ISA	SALMON DEL ATLANTICO	ADULTOS	RT-PCR Tiempo Real	Snow, 2006	ISA	0
[79891160-0] : SALMONES MULTIEXPOR S.A.	110268	PEARSON	7229	PSEVC-ISA	SALMON DEL ATLANTICO	ADULTOS	RT-PCR Tiempo Real	Snow, 2006	ISA	0
[76003885-7] : AUSTRALIS MAR S.A.	110807	F.E. REG. 24/10/13 ,ARRIENDO,REG.80 BIS	35R-258	PSEVC-ISA	SALMON DEL ATLANTICO	ADULTOS	RT-PCR Tiempo Real	Snow, 2006	ISA	0
[76133611-8] : PISCICULTURA LA ESPERANZA S.A.	90148	PISCICULTURA LA ESPERANZA	206	PSEVC-ISA	SALMON DEL ATLANTICO	ALEVINES	RT-PCR Tiempo Real	Snow, 2006	ISA	0

4 registros encontrados, desplegando todos los registros.

Exportar listado a: [ ]

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura  
Victoria 2832 - Valparaíso, Chile. Phone +56-32-2619 100, Fax +56-32-225 6311.  
Copyright © 2010. Sernapesca.cl - All rights reserved.  
17:46:38

Ante consultas les solicitamos contactar a las regiones de la jurisdicción y por correo electrónico al correo [sifa@sernapesca.cl](mailto:sifa@sernapesca.cl) en tal correo se solicita indicar en el campo "Asunto" referencia del contenido y nombre de la Oficina de la jurisdicción según corresponda.